



Acta ejecutiva N° 28

Reunión directorio ANEF

13 de noviembre de 2023

Secretaria General

Asistentes presenciales y remotos: José Pérez Debelli, Andrea Palacios, C Valeria, Carmen Luz Scaff, Carmen Valeria, Gia Sennas, Gloria Jara, Ignacio Ramírez, Katherine Valle, Lorena Lobos, María Fuenzalida, Nancy Silva, Patricio Llerena, Ivonne Rozas, Oriana Urrutia, Patricio Lama, Patricio López, Regional Magallanes, Sandra Marín, Victoria Escalante, Yarella Zelada, Yesica Almonacid, Náyade Zúñiga.

Fecha: 13 de noviembre de 2023

Tabla:

1. REAJUSTE MESA SECTOR PÚBLICO

2. PROCESO CONSTITUCIONAL

Inicio reunión: Dirige reunión José Pérez Debelli.

1. REAJUSTE MESA SECTOR PÚBLICO

Expone: José Pérez D.

Puntos relevantes: A modo resumen de los avances en la MSP.

- Se comenta que como ANEF se enviaron los aportes, no todos se recogen, es la experiencia anterior, no como un tema de invisibilización, sino que algunos temas no tienen relación directa con lo que significa la transversalidad en la MSP.
- Sobre el **reajuste general**, se planteo que abarque a todos los trabajadores del sector público, más allá de las condiciones contractuales.
- Se mencionó también la especificación de las leyes y los decretos ley, los bonos mensuales de renta inferiores.
- Se recogió también un aporte nuestro de la **Red de Bienestar Social**, de nuestros sectores, donde mencionamos la línea de persona que son profesionales, afiliadas, han puesto el énfasis también en que no quedara deslucido, sino que se recogiera el planteamiento de este decreto ley que tiene relación también con un componente económico sin líneas de corte y sin exclusión.
- Se hizo el alcance para que el **aguinaldo** se pague a en el mes de diciembre de cada año.
- **Mesa el Incentivo al Retiro**, que el gobierno señala que hay una prórroga de esta ley que se termina ahora al 31 de diciembre del 2025.
- **Mesa de Salud Mental**, pusimos la alerta de lo que estaba ocurriendo y se retomen aquellas normas estatutarias de servicio de declarar vacante por salud incompatible.
- Sobre las **40 horas** tiene relación directamente con el compromiso de implementar la jornada laboral, nosotros tenemos una mesa sectorial por ejecutar.

- **Mesa de Teletrabajo.** Sabemos que no hay ley de teletrabajo en el sector público, lo que hemos reconocido es la protección del Artículo 66, 67, y en el 66 el trabajo híbrido del Estado.
- **Mesa de Equidad de Género,** también tiene relación con lo que para nosotros como ANEF ha sido histórico. Nosotros también hicimos piloto y también lo cruzamos con el Convenio 190 de la OIT, el 190 lo está viendo el Consejo Superior Laboral.
- **Mesa que tiene ANEF-Ñuble** con la SUBDERE, es una mesa que está vigente, las bajadas que hicimos nosotros también en el Directorio Ampliado anterior es que no se desvista los servicios, sino que se vista a la región para subir el estándar que tiene de arrastre la Provincia.

Comentarios:

- Preocupa que como ANEF podamos reflejar mejor el trabajo del petitorio que nosotros hacemos y que tiene que ver con la universalidad de los Derechos, principalmente porque se han levantado en muchos años situaciones que nosotros pedimos que sean cerradas y que aquí vemos que hay otros sectores, sectores de los otros sectores públicos que sí están instalando sus peticiones y sus demandas sectoriales, pero no así las nuestras.
- Se manifiesta de parte de Aprojunji molestia a nivel nacional con respecto a que se hayan hecho diferencias dentro del pliego y se haya hecho mención solamente a una organización sindical y no a la organización que afiliada a ANEF, sean se han manifestado esos sentires regionalmente en la ANEF.
- Se consulta sobre qué pasó, por esta rapidez en presentarse, ya que avisaron a última hora, en hacer esta presentación al Gobierno cuando estaba en proceso de revisión, la ANEF hizo observaciones que no estaban consideradas.
- El Coordinador de la MSP responde dudas:_Primero respecto de los plazos: la Mesa definió su cronograma de construcción del pliego hace más de un mes y medio atrás. La construcción del pliego inició el 5 de octubre con una reunión en la que se establecieron un marcos generales de la conversación en términos económicos como los plazos de remisión de propuestas de parte de las organizaciones, en primero los económicos, después los laborales y durante las últimas dos semanas hemos venido afinando versiones de borradores del pliego y haciendo una discusión de detalle en la mesa respecto de cada una de las propuestas planteadas y por tanto de hecho el cronograma original cerraba con la presentación del pliego de negociación a principios de la semana pasada y a propósito de retrasos, en la presentación de distintas organizaciones de sus observaciones o propuestas se alargó.

Acuerdos:

- Se sumarán los temas que sean factibles considerando el estado de avance de la negociación.

2.- PROCESO CONSTITUCIONAL

Expone:

Puntos relevantes:

- Se plantea que la ANEF no puede ser neutral, ni guardar silencio frente a lo que está pidiendo la ciudadanía, sobre todo con los aspectos que nos tocan directamente como lo prohíben la visión colectiva, formar sindicatos.
- La Central Unitaria de Trabajadores, CUT, tomó posición nítida, en la que participaron nuestra secretaria general, Náyade Zúñiga, con la idea de tener a la vista todo el análisis frente a esta postergación de los derechos y al retroceso que significa también este texto.
- La idea central, es levantar una posición político sindical para orientar a nuestros afiliados y afiliadas, a nuestro trabajadores y trabajadoras, y también a la ciudadanía, cuál va a ser la definición de la ANEF.

Comentarios:

- Se acordó un comunicado, la idea es también sumarse desde el territorio aportando la mirada territorial frente a lo que está pasando en esta amenaza que es esta propuesta constitucional.
- Se propone hacer videos con mensajes claros de los y las dirigentes ANEF, y después publicarlo.
- Se propone definir a quién le vamos a hablar, dónde nosotros podemos incidir, donde tenemos que colocar nuestro discurso. Que sea a nuestro público interno a su familia y a sus entornos.
- Que la campaña sea creativa con producción radial y a la producción en redes sociales. Que utilice formatos que sean interesantes y que sean cortos.

Se acuerda:

- Sacar un comunicado con los puntos centrales relacionados con el tema de derechos laborales y sociales.
- Hacer una campaña dirigida a los trabajadores públicos y sus familias y entornos, que sea directa y creativa.